

Fecha: 16-06-2025

Medio: Publimetro

Supl.: Publimetro

Tipo: Noticia general

Título: El Metro prohíbe desde hoy el ingreso de "yeguas" y carros de supermercado

Pág. : 3

Cm2: 271,0

VPE: \$ 1.726.640

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

84.334

382.227

 No Definida

El Metro prohíbe desde hoy el ingreso de "yeguas" y carros de supermercado

Se reforzarán las medidas de seguridad, con énfasis en 36 "estaciones estratégicas".

El comercio ambulante ha sido uno de los pocos aspectos negativos que no ha podido superar el Metro de Santiago, por lo que la empresa endureció sus medidas para controlar esa invasión.

Así, después de una reunión entre autoridades de gobierno y del Metro de Santiago, se informó de nuevas medidas de seguridad para "combatir" el comercio ilegal. En la instancia participó el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero; de Transporte y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz; el

presidente de Metro, Guillermo Muñoz, y el gerente general de Metro, Felipe Bravo.

El ministro Muñoz dijo que "darle más atribuciones a Metro para enfrentar el comercio ambulante. Un elemento clave acá es la posibilidad de poder decomisar, por ejemplo,

la mercadería y es parte de lo que vamos a estar conversando y discutiendo en la ley que se está trabajando en materia de comercio ilegal".

Bravo, respecto a la prohibición de carros yegua y de supermercados, dijo que "¿qué

queremos evitar con esto? Estos son los elementos que principalmente utiliza el comercio ilegal para transportar su mercadería y para poder ofrecerla en los lugares que está prohibido en nuestras estaciones. Por lo tanto, a partir del día 16 de junio no se va a permitir el ingreso de estos carros".

"No solo es un problema de que pueden interferir la circulación en los lugares de evacuación, sino que también a bordo de un tren puede ser un riesgo para la operación. Además, son elementos que habitualmente nos dañan, por ejemplo, la infraestructura, nos dañan los ascensores, hacen que el sistema de transporte vertical no esté



La prohibición de ingreso sólo afecta a carros de supermercados y "yeguas", no así a maletas o carros para ir a la feria. / AGENCIA UNO

siempre disponible", explicó.

El fenómeno preocupa también por la afectación de la seguridad, pues a menudo se desatan peleas, tanto en los andenes de las estaciones como en los carros, muchas veces entre vendedores que compiten

por los espacios, así como con los guardias de la red de transporte que intentan expulsar a los comerciantes irregulares. El impedimento de ingreso de carros se aplicará en las 143 estaciones de la red, pero con especial atención en las 36

que han sido definidas como "estaciones estratégicas", donde habrá un refuerzo adicional de personal de seguridad en la zona de torniquetes de ingreso.

Este año, Metro ha potenciado la lucha contra el comercio ambulante. Entre enero y mayo se realizaron 17.669 neutralizaciones, con un total de 310 erradicaciones. Dentro de estas, Carabineros ha realizado 297 decomisos. La gestión entre Metro y la policía ha permitido a su vez proceder en 1.246 controles de identidad.

Este año se espera sumar otros 100 efectivos de seguridad, realizar cinco mil operativos de control de comercio ambulante, incivilidades, aumentar las intervenciones integrales, incrementar en un 28% las cámaras de seguridad, implementar puertas antivandálicas en el 100% de la red, entre otras cosas.

PUBLIMETRO